

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 13 DE JULIO DE 2022

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 1º.- Expte.: 144/2022 L.U. (Asto.. 189=2022) Conceder licencia de obras de parcelación y nueva planta de edificio desarrollado en dos plantas y ático, según proyecto bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en AVDA. PINO MONTANO Núm. 41 y 43 y C/ SEBASTIAN LLANO, 6 (Distrito Norte).
APROBADO
- 2º.- Expte.: 678/2022 L.U. (Asto.. 906=2022) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en dos plantas y destinado a nave industrial sin uso, según proyecto sin visar, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE NIVEL Núm. 1 (Distrito: Norte).
APROBADO
- 3º.- Expte.: 1471/2016 (Asto. 1951=2016) Conceder licencia provisional para la legalización de las obras consistentes en un cobertizo para picadero ecuestre, según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CMNO. de la REINA Num. 8 VENTA DE CALIXTO (Distrito: Norte).
APROBADO
- 4º.- Expte.: 814/2019 L.U. (Asto. 3603=2021) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida que refleja el estado final de la edificación según documentación visada por el C.O.A.S. con el nº 21/000261-T003, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE TINTES Núm. 17 (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 5º.- Expte.: 871/2007 L.U. (Asto. 3270=2019) Conceder licencia de legalización de obras de reforma para la adecuación del inmueble al uso de hotel de 5 estrellas, desarrollado en planta sótano, tres plantas y castillete, según proyecto redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en C/CASTELAR 26 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 6º.- Expte.: 381/2022 L.U. (Asto. 511=2022) Conceder licencia de obras de reforma menor de la planta baja y primera del edificio de uso exclusivo terciario, manteniendo en el mismo el uso preexistente de oficina bancaria, según proyecto presentado en el Registro con fecha 8 de febrero de 2022, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE TETUÁN Num. 31 y CALLE ALBAREDA (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO

- 7º.- Expte.: 2252/2020 L.U. (Asto. 1049=2021) Conceder licencia para la legalización de las obras ejecutadas en un local desarrollado en tres plantas (PB+2) y consistentes en el desmontaje de instalaciones y revestimientos, así como terminación de las mismas para adecuar dicho local al uso terciario de comercio (perfumería, cosmética, artículos de regalo y decoración), conforme a los proyectos y documentación complementaria con visado de fecha 24.06.2021, incluso instalación publicitaria consistente en dos (2) rótulos retroiluminados en fachada, redactado y bajo la dirección técnica de ingeniero técnico industrial para la finca sita en CALLE TETUÁN Num. 18 -20 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 8º.- Expte.: 322/2022 L.U. (Asto. 427=2022) Conceder licencia de obras consistente en la unión de un local destinado a farmacia a la vivienda anexa, ambos en planta baja, y reforma parcial del local resultante manteniendo el uso de farmacia, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE HYTASA Num. 97 BAJO LOCAL IZQUIERDO (Distrito: Cerro – Amate).
APROBADO
- 9º.- Expte.: 616/2019 L.U. (Asto.. 1197=2021) Conceder licencia para el ejercicio de la actividad de UNIDAD DE SUMINISTRO DE VEHICULOS EN REGIMEN DE EXPLOTACION DESATENDIDA para la finca sita en CALLE PINO CENTRAL Núm. 14 (Distrito Cerro – Amate).
APROBADO
- 10º.- Expte.: 1419/2014 L.U. (Asto. 1956=2014) Tomar conocimiento del cambio de titular de la licencia concedida para la finca sita en C/ LUCHANA Num. 2 (Distrito: Casco Antiguo).
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 11º.- Expte.: 255/2020 L.U. (Asto. 401=2020) Tomar conocimiento de la prórroga de la licencia concedida para la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 27 LOCALES A Y B (Distrito: Casco Antiguo).
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 12º.- Expte.: 1142/2022 L.U. (1491=2022) Denegar licencia de obras para la instalación de publicidad, según proyecto y documentación complementaria redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto, para la finca sita en CALLE MUÑOZ LEÓN Num. 15 (Distrito: Macarena).
APROBADO
- 13º.- Expte.: 962/2020 L.U. (Asto.. 686=2022) Quedar enterado de la sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia en relación a licencia de obras denegada en la finca sita en calle Brea nº 14.
SE TOMA CONOCIMIENTO

14º.- Expte.: 1824/2018 L.U. (Asto.. 3113=2020) Quedar enterado de la sentencia no firme, favorable a los intereses de esta Gerencia relativa a obras en la finca sita en calle Rodo nº 11 acc A local.

SE TOMA CONOCIMIENTO

15º.- Expte.: 2382/2020 L.U. (Asto. 1042=2022) Tener por cumplimentadas las condiciones impuestas en la licencia de obras concedida para la finca sita en CALLE RAMÍREZ DE BUSTAMANTE Num. 6 (Distrito: Sur).

APROBADO

16º.- Expte.: 1099/2022/1 L.U. (Asto.. 2388=2022) Tomar conocimiento del informe emitido por el Servicio de Licencias e Inspección Urbanística con fecha 4 de julio de 2022 relativo a la ciudad de Sevilla.

SE TOMA CONOCIMIENTO

17º.- Expte.: 1099/2022/ L.U. (Asto.. 2357=2022) Tomar conocimiento del informe emitido por el Servicio de Licencias e Inspección Urbanística con fecha 1 de julio de 2022.

SE TOMA CONOCIMIENTO

18º.- Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente:

EXPEDIENTES DE D.R. DE OBRAS:

18.1 Expte.: 734/2022 L.U. (Asto. 864=2022)

Dirección de la finca: CALLE GERION Num. 2 Blq.2 ESQ. AVD. PUEBLO SAHARAUI

18.2 Expte.: 880/2022 L.U. (Asto. 1169=2022)

Dirección de la finca: AVDA. ANDALUCIA Num. 1

18.3 Expte.: 2262/2019 L.U. (Asto. 2994=2019)

Dirección de la finca: CALLE ESTRELLA CANOPUS Num. 23

18.4 Expte.: 2470/2021 L.U. (Asto. 3580=2021)

Dirección de la finca: CALLE LUIS DE MORALES Num. 3

18.5 Expte.: 897/2022 L.U. (Asto. 1193=2022)

Dirección de la finca: CALLE MEDINA Y GALNARES Num. 131

18.6 Expte.: 784/2022 L.U. (Asto. 1033=2022)

Dirección de la finca: AVDA. EDUARDO DATO Num. 95

18.7 Expte.: 818/2022 L.U. (Asto. 1086=2022)

Dirección de la finca: AVDA. RAMON Y CAJAL Num. 31

18.8 Expte.: 797/2022 L.U. (Asto. 1058=2022)

Dirección de la finca: AVDA. POETA MANUEL BENITEZ CARRAS Num. 2

18.9 Expte.: 1376/2022 L.U. (Asto. 1808=2022)

Dirección de la finca: CALLE MATACAN Num. 8

18.10 Expte.: 1106/2022 L.U. (Asto. 1452=2022)
Dirección de la finca: CALLE GRAMIL Num. 28ª

18.11 Expte.: 1596/2022 L.U. (Asto. 2065=2022)
Dirección de la finca: CALLE VIRGEN DE REGLA Num. 18

18.12 Expte.: 1007/2022 L.U. (Asto. 1323=2022)
Dirección de la finca: CALLE JUAN DE OÑATE Num. 21

18.13 Expte.: 1525/2022 L.U. (Asto. 1976=2022)
Dirección de la finca: CALLE LETONIA Num. 1

18.14 Expte.: 1334/2022 L.U. (Asto. 1748=2022)
Dirección de la finca: PLAZA DOLORES FERNANDEZ, S/N

18.15 Expte.: 1569/2022 L.U. (Asto. 2034=2022)
Dirección de la finca: AVDA. REINA MERCEDES Num. 5

EXPEDIENTES DE D.R. DE PRIMERA OCUPACIÓN:

18.16 Expte.: 203/2021 L.U. (Asto. 1707=2022)
Dirección de la finca: CALLE SAN PABLO Num. 6

18.17 Expte.: 448/2014 L.U. (Asto. 1915=2022)
Dirección de la finca: PLAZA DE LOS MALDONADOS Num. 3

18.18 Expte.: 1154/2019 L.U. (Asto. 1644=2022)
Dirección de la finca: CALLE HERNANDO EL PULGAR Num. 21-23

18.19 Expte.: 584/2020 L.U. (Asto. 2476=2021)
Dirección de la finca: CALLE MESON DE LOS CABALLEROS Num. 1

18.20 Expte.: 1503/2016 L.U. (Asto. 2615=2021)
Dirección de la finca: CALLE SANTA CLARA Num. 24

18.21 Expte.: 1935/2020 L.U. (Asto. 1720=2022)
Dirección de la finca: CALLE ALGAMITAS Num. 13

18.22 Expte.: 785/2018 L.U. (Asto. 1499=2022)
Dirección de la finca: CALLE FERIA Num. 130

18.23 Expte.: 1319/2018 L.U. (Asto. 1783=2022)
Dirección de la finca: CALLE PERAL Num. 43

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 19º.- Expte.: 855/2019/ 20. (Asto. 215=2020): Tomar conocimiento de la comunicación previa que, de conformidad con los artículos 67 y siguientes de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades del Ayuntamiento de Sevilla, ha sido presentada, ante esta Gerencia, por el interesado que a continuación se relaciona y para las actuaciones que se indican:

Actuación: CAMBIO TITULARIDAD
Dirección de la finca: PLAZA LA ACOGIDA Num. 2 LOCAL 5
Distrito: Este - Alcosa - Torreblanca
Titular: NAROSFRAN, S.L.
Nuevo titular: VAYA RESTAURACIÓN, S.L.
Técnico: CARMELO FERNANDEZ MIERGO

SE TOMA CONOCIMIENTO

- 20º.- Expte.: 711/2018/20 C.A. (Asto. 1645=2021) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: RESTAURANTE) sita en CALLE SAN PABLO Num. 22 Y Nº 20 , C/ BOBBY DEGLANE (Distrito: Casco Antiguo)
APROBADO
- 21º.- Expte.: 463/2020/20 C.A. (Asto. 798=2021) Conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTACION DE SERVICIO sita en CALLE A (P.I. STORE) STORE II (Distrito: Norte)
APROBADO
- 22º.- Expte.: 628/2021/20 C.A. (Asto. 981=2021) ESTIMAR las alegaciones presentadas en el trámite de información vecinal y conceder la Calificación Ambiental para la actividad de ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA: ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA (ANTERIOR DENOMINACIÓN: AUTOSERVICIO, BAR, CAFETERÍA, BAR-QUIOSCO) sita en CALLE FINLANDIA Num. 18 LOCALES 2B Y 2C (Distrito: Bellavista - La Palmera)
APROBADO
- 23º.- Dar cuenta y ratificar, en todos sus extremos, la resolución dictada por el Sr Gerente de Urbanismo, con relación a la licencia ocasional que se indica, para el ejercicio de las actividades que asimismo se expresan:
- RESOLUCIÓN Nº 3932 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022:
- EXPTE.: 1597/2022/ L. OCASIONAL (Asto. 2067=2022) Conceder licencia ocasional para la actividad de: Espectáculo musical, Festivales sita en EDIF ESTADIO OLIMPICO s/n SN ESTADIO DE FUTBOL (Distrito: Triana)
APROBADO
- 24º.- EXPTE.: 521/21 OP.- Ordenar el cese inmediato del uso de vivienda que vienen realizándose en la finca sita en CALLE TIBERIADES Num. 1 LOCAL. (Distrito: San Pablo-Santa Justa).
APROBADO
- 25º.- EXPTE.: 181/2017 OP (PRIMERA PARTE).- Ordenar la inmediata suspensión del uso de restaurante, que viene realizándose en la finca sita en CALLE FRANCISCO BUENDÍA Num. 2. (Distrito: Nervión).
APROBADO

- 26º.- EXPTE.: 378/2020 OP.- Iniciar procedimiento para el restablecimiento y requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE PUREZA Num. 102, LOCAL (Distrito: Triana).
APROBADO
- 27º.- EXPTE.: 267/04 OP.- Iniciar procedimiento para el restablecimiento y requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALBAREDA 15, ESQ. C/ JAEN, PLANTAS 2, 3 y ATICO. (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 28º.- EXPTE.: 11/2021 OP.- Iniciar procedimiento para el restablecimiento y requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE C/ SAN IGNACIO N° 4 (Distrito: Nervión).
APROBADO
- 29º.- EXPTE.: 283/2021 OP.- Imponer primera multa coercitiva por incumplimiento de la resolución por la que se le requirió que solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en CALLE SORIA Num. 45 (Distrito: Bellavista - La Palmera).
APROBADO
- 30º.- EXPTE.: 241/17 OP.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/HINIESTA 16 LOCAL IZQDO. (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 31º.- EXPTE.: 135/2018 OP.- Imponer primera multa coercitiva por incumplimiento el acuerdo por el que se le requirió solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en C/ BETIS 1 LOCAL (Distrito: Triana).
APROBADO
- 32º.- EXPTE.: 129/2019 OP.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ MARES DEL SUR, BLOQUE 16, BAJO B (Distrito: Sur).
APROBADO
- 33º.- EXPTE.: 62/2015 OP.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplimiento del acuerdo por el que se le requirió solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma, en la finca sita en AVDA. RONDA DE TRIANA Num. 1 (Distrito: Triana).
APROBADO

- 34º.- EXPTE.: 71/2019 OP.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la CALLE ALBAREDA Num. 14, PORTAL 1-3º C (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 35º.- EXPTE.: 146/2022 OP.- Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución núm. 3878, de 29 de junio de 2022, en la que se ordena la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 22, AZOTEA (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 36º.- EXPTE.: 94/2020 OP.- Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución núm. 3440, de 7 de junio de 2022, en la que se ordena la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE PADRE CAMPELO Num. 7, PUERTA 1 (Distrito Nervión).
APROBADO
- 37º.- EXPTE.: 241/2017 OP.- Quedar enterado de la sentencia, firme y favorable a los intereses de esta Gerencia, desestimatorio del recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 18/02/2020, que desestimó las alegaciones y ordenó las medidas de restitución por las obras realizadas sin licencia en la calle HINIESTA Nº 16, LOCAL IZQUIERDO. (Distrito: Casco Antiguo).
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 38º.- EXPTE.: 18/2022 PUB.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en PLAZA JESÚS DE LA PASIÓN Núm. 16 ACC. A LOCAL 14 y 15 (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 39º.- Expte.: 194/2021 Cons. (Distrito Nervión). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/JUAN CURIEL, Nº 7, medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato, exenta de protección, solar.
APROBADO
- 40º.- Expte.: 72/2022 Cons. (Distrito Nervión). Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/JUAN ANTONIO CAVESTANY, Nº 9 Y 11, medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
APROBADO

41º.- Expte.: 256/2009 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Imponer a la propiedad de la finca sita en BARRIADA JUAN XXIII, Nº 517, una multa en concepto de quinta multa coercitiva, por incumplimiento del Acuerdo de Comisión Ejecutiva, adoptado en sesión de fecha 26 de diciembre de 2013, por el que se ordenó la ejecución de medidas necesarias para devolver a la misma las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público recogidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla.

APROBADO

42º.- Expte.:169/2015 Cons. (Distrito Sur). Imponer a la propiedad de la finca sita en BARRIADA NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA, Nº 93, la quinta multa coercitiva por el incumplimiento de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público ordenadas mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, adoptada en sesión fecha 29 julio 2016.

APROBADO

43º.- Expte.: 35/2016/6 Cons. (Distrito Sur). Rectificar el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 17 de Diciembre de 2019, por error padecido en el titular de la vivienda Bajo A del inmueble sito en C/ARCA DE LA ALIANZA, Nº 4, manteniendo vigentes el resto de las determinaciones contenidas en el citado acuerdo.

APROBADO

44º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas: Expte.: 6/2022 (Reagrupación Familiar). C/PLAYA DE CHIPIONA, Nº 7, PISO 02, PTA. D.

SE TOMA CONOCIMIENTO

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

45º.- Expte. 869/1984 OVP. Acordar la revocación de la concesión administrativa del quiosco de chucherías sito en calle Santa Fe, esq. Fernando IV, con extinción de todos sus efectos.

APROBADO

46º.- Expte. 99/2006 P.S. 6 IVP. Elevar a definitiva la cantidad de 234,53 € (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 35 CERVECERIA EMILIO.

APROBADO



- 47º.- Expte. 106/2011 p.s. 5 IVP. Elevar a definitiva la cantidad de 234,53 € (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y TRES EUROS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 15 Loc. A "ABACERIA J. M.". **APROBADO**
- 48º.- Expte. 438/2013 IVP. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE BENITO MAS Y PRAT Num. 5 CERVECERIA EUROPA. **APROBADO**
- 49º.- Expte.: 18/2016 IVP. Imponer una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de SEGUNDA MULTA COERCITIVA, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 9 de marzo de 2016, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores en la CALLE EDUARDO DATO Num. 53 LOCAL IZQDO. "CERVECERIA MR TRITON". **APROBADO**
- 50º.- Expte.: 42/17 IVP. Imponer una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS), en concepto de SEGUNDA MULTA COERCITIVA, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 31 de julio de 2017, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores en la CALLE POSTIGO DEL CARBON Num. 1 LOCAL CASA CARMEN. **APROBADO**
- 51º.- Expte.: 61/2018 IVP. Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE PUÑONROSTRO Num. 4. **APROBADO**
- 52º.- Expte. 179/2018 IVP. Elevar a definitiva la cantidad de 234,53 € (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LORETO Num. 19 ESQUINA VIRGEN DEL VALLE. BAR LA MACETA. **APROBADO**
- 53º.- Expte. 250/2018 IVP. Imponer una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 23 de enero de 2019, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes en la CALLE LLERENA Num. 10 ESQUINA PREVISION - CERVECERIA SAN FRANCISCO II. **APROBADO**

- 54º.- Expte. 262/2018 IVP. Imponer una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de CUARTA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 26 de diciembre de 2018 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes en la AVDA REINA MERCEDES Num. 5 METROPOLIS.
APROBADO
- 55º.- Expte. 198/2019 IVP. Imponer una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 3 de septiembre de 2019 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes en la AVDA EDUARDO DATO Num. 67 LA RABONA.
APROBADO
- 56º.- Expte. 53/2021 IVP. Imponer una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 12 de mayo de 2021, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes en la AVDA REINA MERCEDES Num. 3 SENDERO.
APROBADO
- 57º.- Expte. 80/2021 PS 5 IVP. Elevar a definitiva la cantidad de 234,53 € (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE JOAQUIN GUICHOT Nº 7, GUICHOT 7, ANTES POMODORO.
APROBADO
- 58º.- Expte. 129/2021 IVP. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE VICTORIA KENT Num. 5 Loc. 6 BAR POZITO.
APROBADO
- 59º.- Expte. 201/2021 IVP. Imponer una multa de 600 € (SEISCIENTOS EUROS) en concepto de PRIMERA multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 16 de noviembre de 2021 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes en la AVDA EDUARDO DATO Num. 69 JAQUE MATE.
APROBADO
- 60º.- Expte. 205/2021 IVP. Imponer una multa por importe de 600 euros, en concepto de multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 16/11/2021, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA EDUARDO DATO Num. 71 NOVOTEL.
APROBADO

- 61º.- Expte. 68/2022 IVP. Elevar a definitiva la cantidad de 234,53 € (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE SAN GREGORIO Num. 6 ESTABLECIMIENTO LAS LAPAS.
APROBADO
- 62º.- Expte. 69/2022 IVP. Elevar a definitiva la cantidad de 234,53 € (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE SAN GREGORIO Num. 8 SOUVENIR EL ALCAZAR.
APROBADO
- 63º.- Expte. 114/2022 IVP. Elevar a definitiva la cantidad de 234,53 € (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN ESQ. C/ FERNANDO IV HORNO NUEVA FLORIDA.
APROBADO
- 64º.- Expte. 123/2022 IVP. Elevar a definitiva la cantidad de 234,53 € (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE MADRE RAFOLS Num. 12 BAR ANDREA.
APROBADO
- 65º.- Expte. 138/2022 IVP. Requerir al interesado para que en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, inste la legalización del Cajón de obras instalado en CALLE CASIODORO DE LA REINA POLIGONO AEROPUERTO SECTOR 5 PARCELA 5ª.
APROBADO
- 66º.- Expte.: 140/2022 IVP. Requerir al interesado para que en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, inste la legalización del Cajón de obras instalado en CALLE CASIODORO DE REINA PG AEROPUERTO SECTOR 5 PARCELA 5P1.
APROBADO
- 67º.- Expte. 147/2022 IVP. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida, que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA REINA MERCEDES Num. 13 VIEJA ESCUELA.
APROBADO

68º.- Expte 148/2022 IVP. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en AVDA REINA MERCEDES REINA DEL PELLIZCO, dado que carece de licencia municipal.

APROBADO

69º.- Expte. 149/2022 IVP. Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en PLAZA VILLASÍS Num. 1 JECHURA, dado que carece de licencia municipal.

APROBADO

70º.- Expte.: 53/2014 I. PUB. Imponer una multa de 600,00 € (SEISCIENTOS EUROS), en concepto de primera multa coercitiva, por incumplimiento del acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo, adoptado en sesión celebrada el día 02/02/2021, por el que se le se ordenó, por carecer de la preceptiva licencia municipal, la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CHARCO DE LA PAVA (TERRENOS), AUTOVIA SE-30 (Distrito).

APROBADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

71º.- Delegación de competencias en el Sr. Gerente para el mes de agosto de 2022.

APROBADO

72º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

ESTIMAR PARCIALMENTE

72.1.-Expte.: 220/2018 SLIU.OP.- Estimar parcialmente el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se impone primera multa coercitiva por el incumplimiento de acuerdo de Comisión Ejecutiva en el que se requiere para que se solicite la preceptiva licencia para las obras realizadas, sin la misma, en la finca sita en C/ Betania, nº 4 B (Distrito San Pablo - Santa Justa).

72.2.-Expte.: 5/2021 SLIU.OP.- Estimar parcialmente el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se impone primera multa coercitiva por el incumplimiento de Resolución del Sr. Gerente por la que se ordena la inmediata paralización de las obras que se vienen realizando, sin ajustarse a las medidas de seguridad ordenadas, en la finca sita en C/ Pozo, nº 18 (Distrito Casco Antiguo).

DESESTIMAR

72.3.-Expte.: 498/2006 SLIU. OP.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva por incumplimiento de acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Cerrajería, nº 31, acc. A.



72.4.-Expte.: 201/2016 SLIU. OP.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva por incumplimiento de acuerdo de la Comisión Ejecutiva en el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Enramadilla, nº 1 esc. 3, 8º B.

72.5.-Expte.: 27/2017 SLIU. PUBL.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone segunda multa coercitiva por el incumplimiento de acuerdo de Comisión Ejecutiva en el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en C/ Vulcano, nº 3.

72.6.-Expte.: 15/2017 SLIU. PUBL.- Desestimar los recursos interpuestos contra acuerdos de la Comisión Ejecutiva en los que se impone segunda y quinta multa coercitiva por el incumplimiento de acuerdo de Comisión Ejecutiva en el que se ordena la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en C/ San Luis, nº 140 y Macarena nº 2 - Local.

APROBADO

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

73º.- EXPTE.: 19/2022 CONTR. Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo y Medio Ambiente por la que se adjudica el contrato del Suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión de las instalaciones de titularidad de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla.

SE TOMA CONOCIMIENTO

74º.- EXPTE.: 51/22 CONTR. Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo y Medio Ambiente por la que se inicia el contrato del servicio de instalación de iluminaciones navideñas de calles y plazas de la ciudad de Sevilla, para la celebraciones de diciembre a enero, período 2022-2023.

SE TOMA CONOCIMIENTO

75º.- EXPTE.: 27/22 CONTR. Acordar la adjudicación del contrato para la suscripción por un año del software de backup para servidores de bases de datos y sistema de almacenamiento de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

APROBADO

76º.- EXPTE.: 31/22 CONTR. Acordar la adjudicación del contrato para el suministro de licencias ADOBE por un año.

APROBADO

77º.- EXPTE.: 34/22 CONTR. Acordar la adjudicación del contrato de renovación de una licencia mediante suscripción a visual studio enterprise para tres años.

APROBADO

- 78º.- EXPTE.: 61/20 CONTR. Autorizar la ampliación de plazo del contrato del proyecto de primera fase de Rehabilitación del Pabellón de ingreso de la antigua prisión de Ranilla.
APROBADO
- 79º.- EXPTE.: 52/22 CONTR. Iniciar los trámites de la contratación de la realización de Cursos de Formación programada en el Plan Formativo 2022 para a Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla.
APROBADO
- 80º.- EXPTE.: 55/22 CONTR. Iniciar los trámites de la contratación del servicio de Seguridad, control y vigilancia del edificio del antiguo Mercado de la Puerta de la Carne.
APROBADO
- 81º.- Expte. 230/19 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución desestimatoria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Cristo de la Sed, al no haberse acreditado por la reclamante ni el lugar concreto del accidente ni la causa del mismo.
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 82º.- Expte. 225/20 y 225/20 P.S.1 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la resolución desestimatoria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Higuera esquina calle Albérchigo, al estar prescrita la acción de reclamar.
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 83º.- Expte. 12/21 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2, relativa a reclamación patrimonial por accidente en un paso de peatones de la calle Marqués de Paradas, al no haberse acreditado la relación de causalidad entre el daño alegado y el funcionamiento del servicio público.
SE TOMA CONOCIMIENTO
- 84º.- Expte. 221/20 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia parcialmente favorable a la resolución desestimatoria de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5, relativa a reclamación patrimonial por accidente en la calle Indulgencia, al existir concurrencia de culpas en un 50% de la recurrente y en consecuencia, acatar y dar debido cumplimiento.
APROBADO